



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

05GIS17 - V3

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

CIRCULAR No.

20195000026891

Bogotá D.C., 26 DE Febrero de 2019

Cordial saludo:

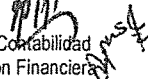
Se informa a los Médicos por productividad que la fecha máxima para la radicación de las facturas es hasta el día 25 de cada mes para así garantizar la causación y pagos dentro de los términos establecidos.

De igual manera se solicita que se entreguen los resúmenes ejecutivos o detalle en la factura de Consulta, Hospitalización, Cirugía y Docencia para una adecuada distribución de Costos.

Agradezco su atención.

Atentamente,


JOSE JAIMEN PINZON RIANO
Director Financiero

Aprobó: Dr. Nelson Aristizabal – Director Científico 
Revisó: Marlesby Sotelo Puerto – Subdirectora de Contabilidad
Proyectó: Clemencia Garavito – Secretaria Dirección Financiera

Original. Oficina de Comunicaciones



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co